



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA CONVOCA A LA INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES 2016

La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, por conducto del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, con el objeto de facilitar a la Universidad la información completa, confiable y oportuna, sobre los Contratistas y Proveedores con capacidad de proporcionar bienes o prestar servicios en la cantidad, calidad y oportunidad que se requiera, para obtener las mejores condiciones de contratación, con fundamento en el artículo 1º de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas y los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad; convoca a los Contratistas y Proveedores interesados en inscribirse **al Padrón de Contratistas y al Padrón de Proveedores respectivamente**, en los rubros de obra en general, bienes, arrendamientos y servicios, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, para la integración del mismo, conforme a las siguientes:

B A S E S:

PRIMERA: Podrán inscribirse todas las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, así como las de nacionalidad extranjera que cumplan con las disposiciones fiscales de los Estados Unidos Mexicanos, dedicadas habitualmente **a la construcción, al comercio y prestación de servicios**.

SEGUNDA: Los interesados deberán presentar Solicitud de Inscripción dirigida al C.P. Roberto Valdivieso Suástegui vocal "B" del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, respectivamente, con atención al C.P. Eder Eduviel Montalvo Martínez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios o al Arq. Mateo Salatiel Cruz Martínez, Director de Obras y Servicios Universitarios.

TERCERA: Los interesados deberán requisitar el Formato de Inscripción al **Padrón de Contratistas** o en su caso el Formato de Inscripción al **Padrón de Proveedores** ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, o en la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, según corresponda.

CUARTA: Deberán presentar anexo a la **Solicitud de Inscripción** la documentación siguiente:

PARA CONTRATISTAS

ESPECIALIDAD EN OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN

PERSONA FÍSICA

- CURP
- Identificación Oficial Vigente
- Comprobante de Domicilio Fiscal Vigente
- Cédula del R.F.C. Actualizada
- Registro Patronal del I.M.S.S. y del INFONAVIT
- Última declaración anual de Impuestos Federales
- Cumplimiento actualizado de obligaciones fiscales emitido por el SAT
- Estados financieros actualizados y auditados

- Currículum Vitae de la empresa, anexando copia de las carátulas de los contratos celebrados en los últimos tres años
- En su caso, Currículum Vitae del responsable técnico en donde informe la experiencia y especialidad, anexando Cédula Profesional.
- Inventario de maquinaria y/o equipo de la empresa, incluyendo su ubicación y documentación comprobatoria
- Requisar formato de catálogo de especialidades

PERSONA MORAL

- Acta Constitutiva y sus modificaciones e Inscripción en el Registro Público de la Propiedad Sección Comercio
- Poder Notarial de su representante Legal e Identificación Oficial Vigente
- Comprobante de Domicilio Fiscal Vigente
- Cédula del R.F.C. actualizada
- Registro Patronal del I.M.S.S. y del INFONAVIT
- Última declaración anual de Impuestos Federales
- Estados Financieros actualizados y auditados
- Cumplimiento actualizado de obligaciones fiscales emitido por el SAT.
- Currículum Vitae de la empresa, anexando copia de las carátulas de los contratos celebrados en los últimos tres años
- Currículum Vitae del responsable técnico en donde informe la experiencia y especialidad, anexando Cédula Profesional
- Inventario de maquinaria y/o equipo de la empresa, incluyendo su ubicación y la documentación comprobatoria de la misma
- Requisar formato de catálogo de especialidades

PARA PROVEEDORES ESPECIALIDAD EN BIENES Y SERVICIOS PERSONA FÍSICA

- CURP
- Identificación Oficial Vigente
- Comprobante de Domicilio Fiscal Vigente
- Cédula del R.F.C. actualizada
- Registro Patronal del I.M.S.S. y del INFONAVIT
- Última declaración anual de Impuestos Federales
- Último estado financiero auditado por Auditor Externo
- Cumplimiento actualizado de obligaciones fiscales emitido por el SAT
- Currículum Vitae de la empresa indicando antigüedad, experiencia y clientes principales
- Requisar formato de catálogo de especialidades

PERSONA MORAL

- Acta Constitutiva y sus modificaciones
- Identificación Oficial del Representante Legal
- Poder Notarial del Representante Legal
- Comprobante de Domicilio Fiscal Vigente
- Cumplimiento actualizado de obligaciones fiscales emitido por el SAT
- Cédula del R.F.C. actualizada
- Registro Patronal del I.M.S.S. y del INFONAVIT
- Última Declaración Anual de impuestos Federales
- Ultimo Estado Financiero auditado por Auditor Externo
- Currículum Vitae de la empresa indicando antigüedad, experiencia y clientes principales
- Requisar formato de catálogo de especialidades

QUINTA: Para el caso de prestadores de servicios profesionales, se deberá presentar copia de la Cédula Profesional.

SEXTA: Los documentos deberán presentarse en original y copia para su cotejo, dichos documentos originales serán devueltos inmediatamente después de ser cotejados.

Una vez reunidos los requisitos anteriores y autorizada la inscripción por la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Universitarios o Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la Universidad, se deberá cubrir la cuota correspondiente en la caja de la Secretaría de Finanzas de esta Universidad.

SÉPTIMA: Los Formatos de Inscripción al Padrón de Contratistas y/o al Padrón de Proveedores se encuentran disponibles en la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Universitarios o Dirección de Obras y Servicios Universitarios, ubicada en Avenida Universidad s/n Colonia Cinco Señores de esta Ciudad, Edificios A y B de la Rectoría o en la página www.uabjo.mx a partir de la publicación de la presente.

OCTAVA: El registro tendrá vigencia a partir de la inscripción y durante el ejercicio fiscal 2016, con un costo de \$850.00 (Ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y otorgará derecho para participar en los procesos de Contratación.

A los contratistas y proveedores inscritos al Padrón, se les otorgará una constancia de inscripción y se les asignará un número de registro para el control administrativo.

NOVENA: Los contratistas y proveedores que se inscribieron antes de la fecha de la presente, deberán solicitar su renovación de inscripción, y en su caso actualizar la documentación respectiva.

DÉCIMA: Para mayores informes deberán acudir a la Secretaría Técnica de la Rectoría de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, ubicada en el Edificio "A" en Ciudad Universitaria, av. Universidad, s/n cinco señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Teléfono (951) 50 20 731 para la entrega y recepción de documentación será de lunes a viernes 9:00 a 14:00 hrs.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 19 de Enero de 2016.

ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

LIC. EDUARDO MARTINEZ HELMES
RECTOR

